

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro	
2:30	am	4:00	am	15	02	2021		Teams	
	pm		pm						

Proceso: Convocatoria iniciativas para fortalecimiento tecnológico para organizaciones de personas con discapacidad

Convoca: Ana María Almario Dreszer

Cargo: Sub. de Fortalecimiento de la Organización Social

Fecha convocatoria: 18 de agosto de 2020

Vía de convocatoria: Correo electrónico

Objetivo: Reunión del comité evaluador para la calificación de las iniciativas y definición de la lista de organizaciones beneficiadas

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	N N BDFC CCXúmero celular o correo
Ana María Almario Dreszer	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social IDPAC	si	aalmario@participacionbogota.gov.co
Magda Liliana Rojas	Profesional universitario SFOS	si	mrojas@participacionbogota.gov.co
Carlos Alfonso Londoño	Profesional contratista grupo de discapacidad SFOS	si	clondono@participacionbogota.gov.co
Melissa Andrea Rivera López	Abogada SFOS	no	marivera@participacionbogota.gov.co

3. Desarrollo de la reunión

La agenda propuesta para esta cuarta sesión es la siguiente:

- Bienvenida y presentación de los asistentes.
- Presentación de evaluación por parte del equipo revisor de las iniciativas presentadas en la convocatoria piloto "INICIATIVAS PARA FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD"
- Elaboración

Desarrollo de la reunión:

- **Bienvenida y presentación de los asistentes**

Ana María Almario, como subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social instala el comité de selección del piloto consagrado en la resolución 001 de 2021 y conformado por: la subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social, una servidora pública de la Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social y un contratista del Grupo de Discapacidad de la Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social.

Indica que, según la mencionada resolución los objetivos del comité son:

- a) Revisar los documentos y soportes allegados por las organizaciones como evidencia del cumplimiento de los requisitos habilitantes.
- b) Hacer las solicitudes de subsanación a las que haya lugar y hacer la correspondiente revisión de los requisitos habilitantes enviados por las organizaciones que pretendan participar en la convocatoria.
- c) Verificar que las organizaciones cumplan con la subsanación en los términos dispuestos en esta Resolución.
- d) Evaluar y calificar las iniciativas presentadas por las organizaciones conforme a los términos consagrados en la presente resolución y en los términos específicos de la convocatoria correspondiente.
- e) Seleccionar y emitir el listado final de calificación de las iniciativas evaluadas para su publicación. Las 13 organizaciones con mejores calificaciones a la iniciativa presentada en su postulación accederán a uno de los kits tecnológicos contemplando en los términos de referencia.

De acuerdo con lo anterior y habiéndose cumplido el cronograma consagrado en los términos de referencia del piloto y la adenda 1 de este, publicados ambos en la página del idpac (<https://www.participacionbogota.gov.co/convocatoria-banco-de-herramientas-para-fortalecimiento-tecnologico-organizaciones-personas-con-discapacidad>) el día de hoy se calificarán las 8 iniciativas que cumplieron con la totalidad de los requisitos consagrados en los términos de referencia.

Se aclara que, aun cuando el número de organizaciones que llegaron a esta etapa (8) de la convocatoria es menos del número de organizaciones a beneficiar por la convocatoria (13) se cumplirá todo lo consagrado tanto en los términos de referencia del piloto, como en la Resolución 001 de 2021, es decir, la calificación conforme a los criterios de ponderación y los valores otorgados a cada uno.

Como evidencia de lo anterior, se presenta en primer lugar el estudio de los requisitos habilitantes realizado por los miembros del comité:

Nombre de la Organización	Cumplió con la totalidad de los requisitos NO SUBSANABLES		Cumplió con la totalidad de los requisitos SUBSANABLES	
	Si	No	Si	No
ACIC	X		X	
FUEGO DE DIOS POR COLOMBIA	X		X	
ASDIVBOG		X		X
AMDISCOL	X		X	
FUNDACIÓN ACUARIO	X		X	
ASORSUB	X		X	
LA TIENDA SIN BARRERAS	X			X
SEMILLAS DE CRISTO	X		X	
ASOCIACIÓN SANTA SOFIA PCD		X	X	

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

CORPORACIÓN CRYSLIDA K8	X		X	
GIGANTES DE CORAZÓN	X		X	

Una vez definidas las 8 organizaciones a calificar se procede a calificarlas según los criterios de ponderación:

CONVOCATORIA PILOTO “INICIATIVAS PARA FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”	
Nombre de la Organización	Calificación final
ACIC	88,33
FUEGO DE DIOS POR COLOMBIA	54,33
AMDISCOL	85,00
FUNDACIÓN ACUARIO	78,00
ASORSUB	87,00
SEMILLAS DE CRISTO	67,00
CORPORACIÓN CRYSLIDA K8	68,67
GIGANTES DE CORAZÓN	75,33

En razón a lo anterior, serán las 8 organizaciones calificadas las beneficiadas con los kits tecnológicos descritos en los términos de referencia de este piloto.

Esta acta se publicará en la página del IDPAC junto con los demás documentos del piloto

4. Anexos
N/A